

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPART S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 15 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10H00, en el local social ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja, en las calles décima número 701 y Av. Francisco Boloña de Guayaquil, se reúnen los socios Accionistas de la Compañía TRANSPART S.A, a saber: la compañía CORPORACION REAL COPREALSA S.A. sociedad de nacionalidad ecuatoriana, quien comparece a través de su Gerente General y Representante Legal autorizado, Ab. Andrés Holguín Espinel, sociedad propietaria de nueve mil quinientas (9.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; la Sra. Alexis Veintimilla Centeno, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. También, se encuentra presente la Comisaria Principal la Sra. Odilia López Bohorquez.

Preside la sesión el Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Alexis Veintimilla Centeno, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00) dividido en 10.000 de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

- 1) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;**
- 2) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;**
- 4) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;**
- 5) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 6) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020;**
- 7) **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 8) **Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.**



Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, habiendo previamente aprobado por unanimidad los puntos del orden del día puesto a su consideración, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

**PRIMER PUNTO.** – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Ab. Andrés Holguín Espinel, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta, tras breves deliberaciones resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por lo que por unanimidad se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

**SEGUNDO PUNTO.** – Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2019, de lo cual se concluye que la utilidad antes de impuestos y participación laboral sumó US\$ 1.906,89, por lo cual, una vez deducidos el monto de participación de los trabajadores por US\$286,03, impuesto a la renta corriente US\$ 56.776,26 y sumado el impuesto a la renta diferido US\$ 43.024,79, el resultado final del ejercicio económico de la compañía, refleja una pérdida de US\$ 12.130,61, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de los análisis y deliberaciones pertinentes la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

**TERCER PUNTO.** – Se concede la palabra al Gerente General, la señora Alexis Veintimilla Centeno, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual, la Junta por mayoría de votos y la abstención de la prenombrada Gerente General - Accionista, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

**CUARTO PUNTO.** – Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe de la comisario Principal la Sra. Odilia López Bohórquez. de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2019, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

**QUINTO PUNTO.** – Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ab. Andrés Holguín Espinel, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobados, se ha podido constatar que el resultado del ejercicio del 2019 con las deducciones para el pago de participación a los trabajadores y del impuesto a la renta neto, la compañía arroja una pérdida de US\$ 12.130,61 por lo que se mociona lo siguiente: ser compensada con la cuenta de Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida sea compensada con la cuenta Resultados Acumuladas.

**SEXTO PUNTO.** – Toma la palabra el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, quien mociona a la señora Odilia López Bohorquez, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Odilia López Bohorquez, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

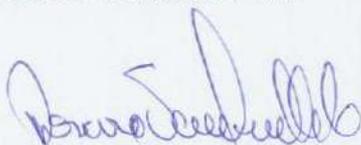
**SÉPTIMO PUNTO.** – Toma la palabra el Secretario, quien pone a consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., con fecha 10 de abril de 2020, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2019, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 6.

**OCTAVO PUNTO.** – El Presidente pone a consideración de la Junta, que se autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el periodo 2020 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

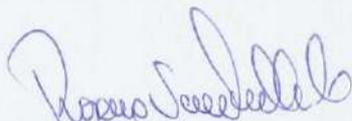
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía TRANSPORT S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Siendo las 12H45 el Presidente levanta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, agradeciendo la asistencia de los presentes y ordenando que la Secretaria proceda a formar el expediente respectivo con el acta de la misma, incorporando los documentos anexos detallados.



**Ab. ANDRÉS HOLGUIN ESPINEL-PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
GERENTE GENERAL – CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.  
ACCIONISTA TRANSPORT S.A.**



**Sra. ALEXIS VEINTIMILLA CENTENO-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
GERENTE GENERAL – TRANSPORT S.A.  
ACCIONISTA TRANSPORT S.A.**



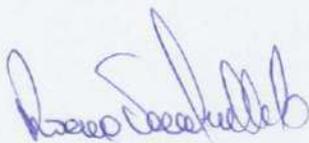
**Sra. ALEXIS VEINTIMILLA CENTENO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPART S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.**

1. La compañía **CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.** sociedad de nacionalidad ecuatoriana propietaria de nueve mil quinientas (9.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.
2. La señora **ALEXIS VEINTIMILLA CENTENO**, es propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía asciende a un total y diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000, 00) divididas en diez mil (10.000) acciones de un valor de un dólar cada una.

Guayaquil, 15 de abril del 2020.



Alexis Veintimilla Centeno  
**Secretario de la Junta**



Andrés Holguín Espinel  
**Presidente de la Junta**